

FIN PLAZO DE SOLICITUDES: 31 DE AGOSTO DE 2023

INVESTIGADOR PRINCIPAL	REFERENCIA ANEXO I CONVOCATORIA	Nº PLAZAS
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, SUSANA	CP23/148	1
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, CELEDONIO	CP23/149	1
BARBERO PÉREZ, ASUNCIÓN	CP23/150	1
BERNAL DEL NOZAL, JOSÉ	CP23/151	1
BOLADO RODRÍGUEZ, SILVIA	CP23/152	1
CÁCERES GÓMEZ, SANTIAGO	CP23/153	1
CARDEÑOSO PAYO, VALENTÍN	CP23/154	1
CARPINTERO REDONDO, ÓSCAR	CP23/155	1
COCO CEA, SILVERIO	CP23/156	1
CRUZ SOUZA, FÁTIMA REGINA	CP23/157	1
FERNÁNDEZ NISTAL, PURIFICACIÓN	CP23/158	1
FRAILE MARINERO, JUAN CARLOS	CP23/159	1
DE FRUTOS BARAJA, FRANCISCO JAVIER	CP23/160	1
GARCÍA ENCINA, PEDRO ANTONIO	CP23/161	1
DE GODOS CRESPO, IGNACIO	CP23/162	1
GÓMEZ GARCÍA-BERMEJO, JAIME	CP23/163	1
HERNÁNDEZ GÓMEZ, PABLO	CP23/164	1
IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL	CP23/165	1
IZQUIERDO FUENTE, ALBERTO	CP23/166	1
LAFUENTE ÁLVAREZ, FRANCISCO	CP23/167	1
LESARRI GÓMEZ, ALBERTO	CP23/168	1
LLANOS FERRARIS, DIEGO RAFAEL	CP23/169	1
LÓPEZ MARCOS, DAPHNE	CP23/170	1
LÓPEZ MARTÍN, PEDRO - MARQUÉS CUESTA, LUIS ALBERTO	CP23/171	1
LÓPEZ MIGUEL, ALBERTO	CP23/172	1
LÓPEZ REYES, GUILLERMO	CP23/173	1
LORENZANA IBÁN, ANTOLÍN	CP23/174	1
LUCAS YAGÜE, SUSANA - COCA SANZ, MÓNICA	CP23/175	1
MANSILLA GALLO, ALBERTO	CP23/176	1
MARTÍNEZ DE ILARDUYA - ALBÉNIZ JIMÉNEZ	CP23/177	1
MARTÍNEZ RUIZ, CAROLINA	CP23/178	1
MARTÍNEZ SACRISTÁN, ÓSCAR	CP23/179	1
MATRÁN BEA, CARLOS	CP23/180	1
MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSÉ	CP23/181	1
MEISS RODRÍGUEZ, ALBERTO	CP23/182	1
MIGUEL GONZÁLEZ, LUIS JAVIER	CP23/183	1
MUÑOZ TORRE, RAÚL	CP23/184	1
PULIDO JUNQUERA, JOSÉ BELARMINO	CP23/185	1
REY MARTÍNEZ, FCO. JAVIER	CP23/186	1
RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	CP23/187	1
RODRÍGUEZ PUERTA, FRANCISCO	CP23/188	1
RODRÍGUEZ ROJO, SORAYA	CP23/189	1
RONDA BALBÁS, FELICIDAD	CP23/190	1
RUEDA SABATER, CRISTINA	CP23/191	1
SAHELICES FERNÁNDEZ, BENJAMÍN	CP23/192	1
SANGÜESA BARREDA, GABRIEL	CP23/193	1



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018A-1CFB-FF98*02F3-AC2B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 22/08/2023 13:16:26. Expediente nº: TABLON-2023-1647



VERDE RELLO, ZORAIDA	CP23/194	1
VILA CRESPO, JOSEFINA	CP23/195	1
MARTÍN GARCÍA, JORGE	CP23/196	1





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/148

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Susana Álvarez Álvarez	
Departamento de adscripción: Centro VirtUVa	
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Centro VirtUVa (Centro de Enseñanza Online, Formación e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid)	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El puesto de trabajo tendrá como finalidad investigar, diseñar, implementar y evaluar estrategias para mejorar las habilidades y conocimientos digitales de toda la comunidad universitaria con el fin de incrementar el índice de digitalización de la institución. En esta área, el puesto solicitado realizará tareas de I+D+i en: <ul style="list-style-type: none">• Diseño e implementación de cursos y programas para el desarrollo de competencias digitales en función de los marcos DIGCOMP 2.2. y DIGCOMPEDU.• Desarrollo de material educativo en abierto en diferentes formatos para el desarrollo de competencias digitales.• Evaluación (cuantitativa y cualitativa) de los programas y cursos implementados para medir su impacto en el desarrollo de competencias digitales de la comunidad universitaria.• Evaluación de diferentes herramientas de IA generativa aplicadas a la enseñanza universitaria.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025



Código Seguro De Verificación	R+xZCoXadKLVHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:31
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=R%2BxZCoXadKLVHRRGJuz0mw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Juan Pablo de Castro Fernández

Secretario: Cristina Gil Puente

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado/a en Educación; Graduado/a en Pedagogía; Graduado/a en Ingeniería Informática; Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación; Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster en Tecnología Educativa y Competencias Digitales (o similar) (hasta 5 puntos)
2. Conocimientos de lengua extranjera (inglés) (hasta 1 punto).
3. Experiencia en diseño de cursos y programas formativos (hasta 5 puntos)
4. Experiencia en gestión de plataformas educativas (Moodle, Blackboard, etc.) (hasta 3 puntos)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	R+xxZCoXadKLvHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:31
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=R%2BxxZCoXadKLvHRRGJuz0mw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/149**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Celedonio Álvarez González

Departamento de adscripción: MIOMet

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Inicio en investigación en materiales basados en nanografeno orientados a mejorar la eficiencia de las placas solares y contribuir a la transición energética. Estudios sintéticos sobre la preparación de moléculas fotoactivas para la futura fabricación de células fotovoltaicas. Procedimientos de purificación y aislamiento de compuestos. Caracterización de compuestos y evaluación de propiedades. Análisis de datos y elaboración de informes. Las actividades se centrarán en la producción y mejora de celdas fotovoltaicas, enmarcándose dentro de economía verde por ser una de las fuentes energéticas renovables con más futuro en el sector.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Daniel Miguel San José

Secretario: Héctor Barbero San Juan

Código Seguro De Verificación	owdkblenFJI8HskCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:38
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=owdkblenFJI8HskCPTQvKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **ttulo** de: Graduado en Química.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster relacionado con la Química. 30%
2. Experiencia en química Sintética. 35%
3. Estar matriculado en algún programa de doctorado relacionado con la Química. 35%

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	owdkblenFJI8HSKCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=owdkblenFJI8HSKCPTQvKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



INVESTIGO SEPE 23/150

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Asunción Barbero Pérez

Departamento de adscripción: Gir Síntesis Estereoselectiva con Compuestos Organometálicos del Grupo IV.

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de un método de síntesis de feromonas de insectos (o análogos) que puedan ser usados como pesticidas "verdes" contribuyendo a una transición hacia una agricultura más sostenible. El proyecto implica el desarrollo de métodos de síntesis (en el laboratorio) de feromonas sexuales de insectos (sustancias naturales que producen determinados insectos como atrayente sexual) que puedan ser usados como pesticidas verdes en la agricultura para la producción de alimentos.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Yolanda Arroyo Gómez

Secretario: . Enol López Hernández

Código Seguro De Verificación	Hzeg1+smbhJgv88Hw9PN6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Hzeg1%2BsbhJgv88Hw9PN6A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Química

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster relacionado con la Química (20%)
2. Experiencia en Síntesis de Orgánica (20%)
3. Nota del expediente de Grado (20%)
4. Publicaciones, cursos de especialización científica y participación en congresos científicos 20%
5. Becas o premios obtenidos por méritos académicos 20%

(Añadir los méritos que se requieran)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	Hzeg1+smbhJgv88Hw9PN6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Hzeg1%2BsbhJgv88Hw9PN6A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
MINISTERIO
23/151**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: José Bernal del Nozal	
Departamento de adscripción: GIR TESEA (Técnicas de Separación y Análisis Aplicado)	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Instituto Universitario CINQUIMA	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: 9:00h a 14:00 y 16:00 a 19:00 (Lunes a Jueves); 9:00h a 14:30h (Viernes).	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Determinación de compuestos bioactivos en productos de la colmena (miel y polen de abeja) procedentes de diversas regiones (Castilla y León, Castilla la Mancha y Galicia) para valorizar los mismos desde un punto nutricional y para proponer nuevos marcadores de su origen (botánico y geográfico) con la finalidad de autenticar dichos productos y evitar fraudes. Para ello será necesario desarrollar tratamientos de muestra eficaces, rápidos y compatibles con el medio ambiente empleando técnicas como la extracción con fluidos presurizados, ultrasonidos, o microondas. También se propondrán nuevos métodos de determinación empleando una o varias técnicas cromatográficas (GC, HPLC y/o SFC) con detección en todos los casos de espectrometría de masas.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: D ^ª . Silvia Valverde Bastardo Secretaria: D ^ª . Ana M ^ª . Ares Sacristán	



ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	0XvEhsSeSf1F1W0/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:35
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0XvEhsSeSf1F1W0%2FbLvgIA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado o Licenciado en Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Experiencia demostrable a través de publicaciones (publicaciones científicas, congresos, trabajos académicos), cursos, contratos/becas de investigación y/o experiencia laboral relacionados tanto con la temática del proyecto como con las técnicas cromatográficas que se van a utilizar (hasta 5 puntos).
- 2.- Expediente académico (grado o licenciatura; hasta 2 puntos).
- 3.- Título de Máster Oficial en Química, en Técnicas Avanzadas en Química o similar; Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos o similar (hasta 1.5 puntos).
- 4.- Títulos de idiomas (hasta 1 punto).
- 5.- Otros méritos (premios, menciones,...) (hasta 0.5 puntos).

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	0XvEhsSeSf1F1WO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:35
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0XvEhsSeSf1F1WO%2FbLvgIA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Silvia Bolado Rodríguez	
Departamento de adscripción: Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Ambiental	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el campo de la economía verde, trabajando en el desarrollo de procesos sostenibles y en temas de Bioeconomía. El objetivo de todos ellos es tratar y transformar residuos sólidos, aguas residuales y residuos gaseosos en productos valiosos y/o en energía renovable, consiguiendo un aprovechamiento integral de los mismos. El investigador trabajará en el desarrollo de procedimientos analíticos para la caracterización de residuos complejos y de productos y subproductos de valorización de residuos. Desarrollará, pondrá a punto y realizará protocolos de análisis de caracterización de residuos, principalmente diferentes tipos de biomásas, residuos sólidos y aguas residuales procedentes del uso doméstico, de actividades agrícolas y ganaderas y de la industria agroalimentaria. También investigará las técnicas analíticas para cuantificar productos y subproductos de interés y posibles contaminantes que puedan afectar a su aplicación y/o a la seguridad o salud de los usuarios.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Pedro Antonio García Encina Secretario: Rafael Bartolomé Mato Chain	



Código Seguro De Verificación	suF07Z8Wb/w32VM5NI1vmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=suF07Z8Wb%2Fw32VM5NI1vmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **ttulo** de: Grado en Química.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

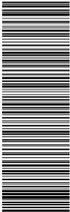
- 1.- Expediente académico/otras titulaciones relacionadas con el objeto del contrato..... Hasta 4 puntos
- 2.- Experiencia relacionada con el objeto del contrato.....Hasta 2 puntos
- 3.- Experiencia investigadora relacionada con el objeto del contrato Hasta 2 puntos
- 4.- Conocimientos de inglés..... Hasta 2 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázar

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	suF07Z8Wb/w32VM5NI1vmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:40
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=suF07Z8Wb%2Fw32VM5NI1vmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/153**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Santiago Cáceres Gómez
Departamento de adscripción: Departamento de Tecnología Electrónica
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Tareas de investigación relativas al ciclo de vida de los minerales utilizados en las tecnologías mas significativas en la transición ecológica: tecnologías utilizadas en las energías renovables (transformación, transporte y almacenamiento de energía). Se analizarán los algunos de los minerales utilizados en las tecnologías mencionadas a los largo de su vida (extracción, obtención, transformación, consumo,...) y las implicaciones que tiene a nivel económico, ambiental y social en la transición ecológica. En especial se estudiará el hidrógeno como vector energético.
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Margarita Mediavilla Pascual Secretario: Fernando Frechoso Escudero



Código Seguro De Verificación	AO4Lqz88I/Eq1R3q+s2STA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/08/2023 11:46:30
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Página	1/2		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=AO4Lqz88I%2FEq1R3q%2Bs2STA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Estudios de ingeniería con conocimientos de electrónica, análisis del ciclo de vida y tecnologías energéticas.

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Grado en Ingeniería Energética

Grado en Ingeniería Mecánica

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Estudios de Máster Ingeniería Industrial o en Ingeniería Ambiental. Hasta 15 puntos.
2. Expediente académico. Hasta 25 puntos
3. Experiencia en proyectos de investigación. Hasta 25 puntos
4. Conocimientos de inglés. Hasta 20 puntos
5. Otros méritos relevantes para proyecto a desarrollar. Hasta 15 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	AO4Lqz88I/EqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:30
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=AO4Lqz88I%2FEqlR3q%2Bs2STA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



ESPAÑA PUEDE

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/154

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO	
Departamento de adscripción: GRUPO INV. REC. Entornos de Computación Avanzada y Sistemas de Interacción Multimodal.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: <p>La persona contratada se encargará del desarrollo de nuevos sistemas conversacionales dinámicos que, en formato de videojuegos, proporcionen apoyo, formación y asistencia de personas en riesgo de exclusión por cuestión de edad o diversidad funcional. Para ello, hará uso de los recursos de datos desarrollados o captados por el grupo a lo largo de su trayectoria de investigación, que incluyen varios corpus de habla. El objetivo último es colaborar en el desarrollo y evaluación de un prototipo plenamente operativo de sistema conversacional que proporcione una forma de acceso natural a grandes cantidades de datos como medio para facilitar tareas de aprendizaje, entrenamiento o recuerdo de actividades de la vida cotidiana.</p>	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato: 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: DR. DAVID ESCUDERO MANCEBO Secretario: DR. CÉSAR GONZÁLEZ FERRERAS	
REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión) Requisitos específicos: Los solicitantes deberán estar en posesión de alguno del título de: <ul style="list-style-type: none"> Graduado/a en Ingeniería Informática o Graduado/a en Ingeniería de Telecomunicación 	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	9NDCtwz1tgrWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9NDCtwz1tgrWwEg3prpsNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- [≤ 10 puntos]: Expediente académico del título que habilita para participar.
- [≤ 5 puntos]: Otros títulos académicos además del que habilita para participar.
- [≤ 10 puntos]: Experiencia documentada en desarrollo de videojuegos, desarrollo basado en plataformas Unity3D o Unreal, aplicaciones móviles, proyectos de desarrollo software..

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	9NDCtWzltgRWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9NDCtWzltgRWwEg3prpsNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/155

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Óscar Carpintero Redondo
Departamento de adscripción: Departamento de Economía Aplicada
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: La persona contratada desarrollará tareas de investigación del diseño de modelos económicos, escenarios y políticas económicas de transición ecológica, con especial referencia a la transición energética, y como parte de una modelización de evaluación integrada y dinámica de sistemas. En este sentido, el trabajo se centrará en determinar los efectos sobre el empleo y la distribución de la renta tanto de las políticas económicas de oferta (despliegue de las energías renovables) como de gestión de la demanda (cambios de comportamiento, reforma fiscal ecológica, etc.).
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Ana García González Secretario: Fernando A. Frechoso Escudero



Código Seguro De Verificación	jZFRK84oST+2NJqPnOjVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jZFRK84oST%2B2NJqPnOjVBQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de:

- Grado en Economía
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas, Banca y Seguros
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

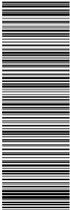
- | | |
|--|-----------------|
| 1.-Expediente académico | Hasta 20 puntos |
| 2.-Participación en proyectos de investigación | Hasta 20 puntos |
| 3.-Conocimientos de dinámica de sistemas | Hasta 20 puntos |
| 4.-Máster en Economía | Hasta 20 puntos |
| 5.-Conocimientos de idiomas | Hasta 15 puntos |
| 6.-Otros méritos. | Hasta 5 puntos. |

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	jZFRK84oST+2NJqPn0jVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:28
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jZFRK84oST%2B2NJqPn0jVBQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/156

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Silverio Coco Cea	
Departamento de adscripción: GIR Cristales Líquidos y Nuevos Materiales	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Investigación CINQUIMA/Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Contrato para el desarrollo de cristales líquidos avanzados para almacenamiento térmico y fotovoltaica molecular con el objetivo de conseguir mayor eficiencia en la generación y almacenamiento energético y contribuir a la transición a un sistema energético descarbonizado, verde y sostenible.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Jesús Ángel Miguel García Secretario: Manuel Bardají Luna	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	HS5nqhtw4sb8nzmk5wCHdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:32
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HS5nqhtw4sb8nzmk5wCHdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduada o graduado en Química

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

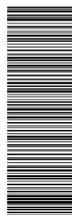
- 1.- Currículo y experiencia de los solicitantes en campos relacionados con síntesis y caracterización de materiales moleculares, incluyendo polímeros. Se valorará expediente académico. Hasta 50 puntos.
- 2.- Experiencia en el uso de equipamiento científico relacionado con el proyecto (RMN multinuclear, Espectroscopia IR, luminiscencia, UV-Vis, otras técnicas espectroscópicas). Se valorará adicionalmente experiencia en técnicas de manipulación y determinación de propiedades de materiales moleculares. Hasta 40 puntos.
- 3.- Se valorará estar cursando o haber cursado algún Máster relacionado con síntesis química. Hasta 10 puntos.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	HS5nqhtw4sb8nzmk5wCHdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:32
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HS5nqhtw4sb8nzmk5wCHdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/157**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Fátima Regina Cruz Souza	
Departamento de adscripción: Gir Análisis e Investigación Psicosocial.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Educación de Palencia	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Personal de investigación para la elaboración de revisión bibliográfica y construcción de base de datos bibliográfica, coleta de datos a través de entrevistas, grupos de discusión y Learning Labs, transcripción de las entrevistas y grupos de discusión, desarrollo de base de datos cualitativa, análisis de datos y redacción de informes de investigación, trabajando en proyectos de investigación sobre valoración social de bosques complejos y plantaciones mixtas, participación ciudadana en procesos de toma de decisiones y empoderamiento de las mujeres en la gobernanza socioambiental. Apoyo en la elaboración de nuevos proyectos de investigación y dinamización de estructuras de investigación-acción en Palencia.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Myriam de la Iglesia Gutiérrez Secretaria: María José Fernández Nieto	



Código Seguro De Verificación	b5q6MefwPMFiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=b5q6MefwPMFiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Título de Grado o Licenciado en: Psicología, Antropología, Educación Social, Educación Primaria, Sociología, Ciencias Ambientales o Ingeniería de Montes.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1-Estudios de máster, preferentemente relacionado con el ámbito social, educativo y/o de género: hasta 2 puntos
- 2-Formación en investigación social, preferentemente en metodología cualitativa: hasta 2 puntos
- 3-Formación en perspectiva feminista y de género: hasta 2 puntos
- 4-Experiencia en investigación social, preferentemente en metodología cualitativa: hasta 2 puntos.
- 5- Dominio de idiomas: hasta 2 puntos.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	b5q6MefwPMFiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=b5q6MefwPMFiXN3uD5%2BhXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/160**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Francisco Javier de Frutos Baraja	
Departamento de adscripción: GIR ANEODA (Análisis Numérico y Estocástico, Optimización Dinámica y Aplicaciones).	
Centro Uva donde se desarrollará el trabajo: IMUVA, Instituto Universitario de Matemáticas de la Universidad de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Analista de aplicaciones científicas para la realización de las siguientes tareas: - Análisis, programación y mantenimiento de aplicaciones científicas, especialmente basadas en algoritmos numéricos de resolución de ecuaciones en derivadas parciales, utilizando cálculo paralelo en procesadores multinúcleo y/o provistos de GPU. - Manejo de herramientas como MATLAB, SCILAB, R, y lenguajes C++, c#, Python en un entorno de cálculo paralelo. - Simulación intensiva en problemas de optimización dinámica de altas dimensiones, ecuaciones diferenciales estocásticas y ecuaciones en derivadas parciales. - Asistencia técnica para la elaboración de informes y presentaciones sobre los resultados del grupo de investigación.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: María Paz Calvo Cabrero	



Código Seguro De Verificación	urat8HNU0tM06mo+Xkjh1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=urat8HNU0tM06mo%2BXkjh1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Secretaria: Guiomar Martín-Herrán

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas o Ingeniería Informática.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Segundo grado diferente del primero (Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas o Ingeniería Informática) 10 puntos.
2. Máster en Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas o Ingeniería Informática Hasta 10 puntos según adecuación al objeto del contrato.
3. Expediente académico. Media de las calificaciones normalizadas a 10 puntos ponderadas por el número de créditos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	urat8HNU0tM06mo+XkJh1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=urat8HNU0tM06mo%2BXkJh1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/162**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Ignacio de Godos Crespo	
Departamento de adscripción: GIR Economía Circular y Gestión Ambiental.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, Campus Duques de Soria	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:	
El contratado/a será iniciado en las tareas de investigación dentro de los proyectos que tiene en ejecución el GIR relativos a la producción de bioenergía y gestión de residuos en el ámbito agrícola y ganadero. Se encargará de dar soporte técnico en tareas relativas a la investigación como: procesado de muestras sólidas y líquidas (biomasa, residuos, etc.), análisis físico-químico de las mismas, calibración de equipos, puesta a punto de técnicas analíticas, gestión de datos, y tratamiento estadístico. Durante el periodo de contratación se motivará al contratado/a para involucrarse en las actividades específicas de la investigación tales como diseño y ejecución de experimentos, búsquedas bibliográficas, desarrollo tecnológico y apoyo a proyectos de investigación.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:	
El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:	
Vocal: Ana Cabrerizo Pastor	
Secretario: María Begoña Asenjo Martín	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	zBoo/6bmFIITCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=zBoo%2F6bmFIITCdvAyIr58g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: graduado en Ingeniería Química, Ingeniería Técnica Agraria, Ingeniería Técnica Forestal, Ciencias Ambientales, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Biotecnología, Ingeniería Industrial y titulaciones afines a todas las mencionadas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Títulos de máster como: Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de la Bioenergía, Energías renovables, Ciencias Ambientales, Energías y Eficiencia Energética (hasta 30 puntos)
- 2.- Trabajo fin de grado o máster relacionado con gestión ambiental, química ambiental o tecnologías ambientales (hasta 30 puntos).
- 3.- Formación específica, reglada o no, en experimentación en laboratorio, gestión ambiental, tratamiento de datos o similar (hasta 20 puntos).
- 4.- Participación en jornadas técnicas, congresos sobre gestión ambiental o similar (hasta 10 puntos).
- 5.- Certificados de conocimiento de idiomas (hasta 10 puntos).

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	zBoo/6bmFIITCdvAyIr58g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=zBoo%2F6bmFIITCdvAyIr58g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/158**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Purificación Fernández Nistal	
Departamento de adscripción: GIR. LENGUAJES DE ESPECIALIDAD DE LA LENGUA INGLESA: ESTUDIOS CONTRASTIVOS, TERMINOLÓGICOS Y DE TRADUCCIÓN	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo Centro de Investigación en Terminología Bilingüe, Traducción Especializada y Análisis Contrastivo (CITTAC) de la Universidad de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37,5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Recopilación y análisis de materiales multilingües en inglés, francés/alemán y español en las redes sociales y en diversas plataformas. - Compilación de corpus paralelos y comparables multilingües. - Etiquetado pragmático, retórico y léxico semántico. - Creación de contenidos multilingües online. - Implementación de software existente para la redacción multilingüe aplicando técnicas informáticas de inteligencia artificial y aprendizaje automático que favorezcan la transformación digital y la visibilidad web internacional de empresas y entidades públicas.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:	



Código Seguro De Verificación	niYipnlbmAvFHTPvf75bbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=niYipnlbmAvFHTPvf75bbA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Vocal: Dr. Jaime Sánchez Carnicer

Secretario: Dra. María Teresa Ortego Antón

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Traducción e Interpretación (Lengua B inglés) o Licenciatura en Traducción e Interpretación (lengua B inglés).

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster en Traducción e Interpretación o equivalente lengua B inglés, hasta 10 puntos.
2. Conocimientos avanzados de la lengua inglesa, nivel C1 o superior según MCERL, hasta 3 puntos.
3. Experiencia en redacción de documentos en lengua inglesa, hasta 3 puntos.
4. Formación y experiencia en tecnologías de la traducción e interpretación y procesamiento del lenguaje natural, hasta 20 puntos.
5. Experiencia en desarrollo de *software* y *deep learning*, hasta 10 puntos.
6. Participación en proyectos relacionados con el objeto del contrato, hasta 5 puntos.
7. Publicaciones científicas y comunicaciones en congresos relacionados con el objeto del contrato, hasta 10 puntos.
8. Experiencia en la redacción de informes y memorias con un uso avanzado de la ofimática, hasta 5 puntos.
9. Experiencia en gestión de proyectos y contabilidad, hasta 5 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	niYipnlbmAvFHTPvf75bbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:27
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=niYipnlbmAvFHTPvf75bbA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/159**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Juan Carlos Fraile Mariner

Departamento de adscripción: Dpto de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales. Sede Mergelina

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinares en calidad de tecnólogo, trabajando específicamente en tareas enmarcadas dentro de "economía verde", en el ámbito de análisis de suelo y tratamiento de aguas y fluidos, para mejora medioambiental. Tareas de investigación e innovación:

- Investigación del conjunto de métodos analíticos empleados en la actualidad para medir parámetros químicos en muestras de suelo, agua y fluidos, y su capacidad de replicarlos con los sensores ISFET.
- Desarrollo de sensores ISFET que permita medir variables como son: pH, electro conductividad, temperatura, concentración de amoníaco, potasio, calcio y sodio, investigando la incorporación de posibles nuevos ionóforos que permitan realizar mediciones como son el fósforo, magnesio, azufre y otros micronutrientes.
- Investigación en los procesos de extracción/disolución de las muestras que permitan trabajar en campo sin material ni reactivos específicos, y que faciliten la obtención de información cualitativa y cuantitativa de los elementos químicos a valorar.
- Investigación con el propósito de miniaturizar los dispositivos electrónicos y sensores tipo ISFET para conseguir implementarlos en un chasis tipo bastón transportable.
- Planificación y ejecución de ensayos y análisis de muestras con diferentes tipos de medios (suelos, aguas y fluidos), para calibrar los dispositivos de forma que arrojen valores con un margen de error mínimo respecto a las técnicas de analíticas actuales.
- Desarrollo de un sistema de comunicación en campo abierto que permita transmitir la información a redes inalámbricas como Lorawan o Sigfox.
- Desarrollo de un sistema la geolocalización o geoposicionamiento con el propósito de incorporar

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	BDzSgXjAo2S0q9RGFEo9ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=BDzSgXjAo2S0q9RGFEo9ng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



esta información a las analíticas.

- Investigación para el desarrollo de algoritmos de normalización de resultados y su correlación con las técnicas analíticas tradicionales.
- Desarrollo de dos prototipos de laboratorio con el que poder testar las investigaciones realizadas y normalizar los resultados. (es necesario la construcción de dos prototipos para verificar que se obtienen los mismos resultados).

Justificación tareas relacionadas con economía verde:

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Javier Pérez Turiel

Secretario: Eusebio de la Fuente López

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Titulado universitario de Grado en el ámbito de las ingenierías industriales y de telecomunicaciones

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Máster en el ámbito de las ingenierías industriales y de telecomunicaciones (1 punto)
- 2.- Especialización en digitalización de servicios y "data science" (2 puntos)
- 3.- Especialización en sistemas digitales embebidos (3.5 puntos)
- 4.- Especialización en programación de microcontroladores (3.5 puntos)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	BDzSgXjAo2S0q9RGFEo9ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:37
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=BDzSgXjAo2S0q9RGFEo9ng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/161**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Pedro Antonio García Encina	
Departamento de adscripción: Instituto de Procesos Sostenibles.	
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Procesos Sostenibles.	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las tareas a desarrollar consistirán en la investigación en el marco de los proyectos (acciones de innovación como DEEP PURPLE, CIRCULAR BIOCARBON, LIFE SMART AGROMOBILITY, CHEERS) realizados en el Instituto de Procesos Sostenibles en temas relacionados con el escalado de procesos, tanto para el diseño como puesta en marcha de plantas piloto. También realizará actividades destinadas a transferencia de tecnologías al sector industrial y preparación de propuestas de investigación aplicada.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Raúl Muñoz Torre Secretaria: Cristina González Fernández	

UVa

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jgxQL7VTf4qnuFVVqVUc2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jgxQL7VTf4qnuFVVqVUc2Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión de un **título** de Graduado en Ciencias, Ingeniería o Arquitectura...

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster en Ciencias o Ingenierías, preferentemente Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental o Química. (hasta 2 punto)
2. Conocimiento en escalado de procesos para investigar en el diseño y puesta en marcha de plantas piloto. (hasta 3 puntos)
3. Participación en proyectos de investigación aplicada. (hasta 3 puntos)
4. Conocimiento de inglés (acreditable mediante títulos oficiales, estancias de investigación o participación en publicaciones internacionales) (hasta 2 puntos)

(Añadir los méritos que se requieran)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	jgxQL7VTf4qnuFVVqVUc2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:34
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jgxQL7VTf4qnuFVVqVUc2Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/163**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Jaime Gómez García-Bermejo
Departamento de adscripción: GIR Tecnologías Avanzadas de la Producción
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Mergelina)
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

La actividad específica a desarrollar por el investigador/tecnólogo a contratar se centrará en el diseño y desarrollo de un sistema de telemanipulación robótica para la operación de elementos como puertas y enseres presentes en el entorno de la persona mayor, por medio de técnicas de aprendizaje visumotor en combinación con sistemas de realidad virtual y aumentada. Como elemento actuador se contará con un robot móvil dotado de uno o dos brazos robóticos sensitivos, así como con diversos sensores y cámaras para la realimentación de las operaciones hacia el operador y al aprendizaje de las mismas por parte de los elementos robóticos. La persona a contratar se involucrará directamente en las labores de diseño de una solución aplicable en este contexto, en el desarrollo de la misma mediante una integración precisa de software y hardware, y en su puesta a punto y validación, tanto en condiciones de laboratorio como en condiciones opcionales con usuarios reales.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Eduardo Zalama Casanova

Secretario: Gregorio Sainz Palmero



Código Seguro De Verificación	JVxzFP4ooyNlyP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=JVxzFP4ooyNlyP9X6oW%2F8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Titulado Universitario de Grado en el ámbito de las ingenierías industriales o ámbitos afines, para su especialización en digitalización de servicios y "data science".

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Máster en el ámbito de las ingenierías industriales, robótica o ámbitos afines: hasta 35 puntos.
2. Experiencia en machine learning, aprendizaje por refuerzo, aprendizaje profundo, gestión de diálogo: hasta 30 puntos.
3. Experiencia en robótica social: hasta 20 puntos.
4. Experiencia en programación (C, Python, ROS): hasta 15 puntos.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	JVxzfp4ooyNlyP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:31
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=JVxzfp4ooyNlyP9X6oW%2F8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Pablo Hernández Gómez	
Departamento de adscripción: Gir Materiales Magnéticos	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las tareas a realizar serán las siguientes: por una parte la fabricación de diversas series de materiales ferrimagnéticos nanoparticulados de interés tecnológico, especialmente en dispositivos magnetoeléctricos, como es el caso de hexaferritas, granates y ferritas espinela. Por otra, su caracterización estructural por XRD y magnética midiendo ciclos de histéresis, susceptibilidad magnética transversal, y resonancia y pérdidas en frecuencia, con el objetivo de encontrar materiales con características óptimas en este tipo de medidas.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: José María Muñoz Muñoz Secretario: Carlos Torres Cabrera	

Código Seguro De Verificación	TtdIt+f9MudXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=TtdIt%2Bf9MudXxHaKH056Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **ttulo** de: Licenciado o Graduado en Física

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1-Expediente académico completo (hasta 80 puntos)
- 2- Títulos de Grado adicionales o Master (hasta 20 puntos)

En todos los casos se valorará particularmente la adecuación, tanto de la formación académica como de los estudios específicos, con el programa de investigación.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	TtdIt+f9MudXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:35
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=TtdIt%2Bf9MudXxHaKH056Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/165**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Miguel Ibáñez Rodríguez	
Departamento de adscripción: GIR Traduvino. La traducción especializada	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Traducción e Interpretación. Campus de Soria	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: lunes, martes y miércoles de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00; jueves de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30; viernes de 8:00 a 14:00.	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Participación directa en la investigación a través de las distintas líneas abiertas por el tutor relacionadas con la digitalización y análisis de datos en la traducción en entornos digitales multilingües. Labores de recopilación y gestión de datos, así como su análisis posterior dirigido por el tutor. La digitalización de documento en papel (o que hayan sido digitalizados en formato imagen) a un soporte electrónico compatible con el uso de herramientas digitales que faciliten el acceso y la gestión de esa información es uno de los objetivos fundamentales del contratado.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Rosario Consuelo Gonzalo García Secretaria: María Pascual Cabrerizo	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	HNdp4zhtWMnfXBdryELEYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNdp4zhtWMnfXBdryELEYQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018A-1CFB-FF98*02F3-AC2B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 22/08/2023 13:16:26. Expediente nº: TABLON-2023-1647



Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Traducción e interpretación, Grados en Lenguas Modernas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

Máster en Traducción en Entornos Digitales Multilingües

(Añadir más méritos que se requieran)

- 1.- Expediente académico de Grado/Licenciatura: 15 puntos.
- 2.- Otras Titulaciones de Grado/Licenciatura distintas a las requeridas como requisito específico, Máster y premios obtenidos durante la formación académica: 8 puntos.
- 3.- Experiencia profesional en gestión de memorias de traducción y alineación de textos: 10 puntos.
- 4.- Manejo de programas informáticos (Excel, Word, etc.) y plataformas virtuales: 7 puntos.
- 5.- Adecuación del perfil a las líneas de investigación del GIRTraduvino: 5 puntos.
- 6.- Otros méritos: se tendrá en cuenta el conocimiento, vinculación o experiencia profesional en el sector vitivinícola: 5 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	HNdp4zhtWMnfXBdryE1EYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNdp4zhtWMnfXBdryE1EYQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Alberto Izquierdo
Fuente

Departamento de adscripción: Gir Grupo de procesado en array.

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo:
ETSI Telecomunicaciones

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Las tareas a desarrollar, dentro del ámbito "Data Science" aplicado al área de la seguridad vial son esencialmente tres:

- 1) Desarrollar un sistema de adquisición y procesado basado en un array acústico activo embarcado en un automóvil, que permita cancelar las fuentes acústicas interferentes del vehículo (motor, interacción de neumáticos con el firme, etc.).
- 2) Obtención de imágenes acústicas 2D mediante algoritmos de procesado espacio-frecuencial para la detección de peatones.
- 3) Fusión de información acústica con un sistema basado en LIDAR.
- 4) Detección, Localización y Clasificación de peatones mediante técnicas de machine learning.
- 5) Aplicación y evaluación de prestaciones del sistema desarrollado para su transferencia.

Estas tareas se enmarcan en el ámbito de la investigación al tiempo que permiten la transferencia del sistema desarrollado al mundo de la automoción y la conducción autónoma (ADAS) en el ámbito de la Innovación

Acreditación

Será necesario la generación de bases de datos con imágenes acústicas y LIDAR adquiridas en diferentes entornos de prueba, que simulen situaciones reales del uso de automóviles. De estas imágenes acústicas se extraerá la información necesaria para que los algoritmos de machine learning puedan extraer los patrones correspondientes, y así tomar las decisiones oportunas en cuanto a la detección, localización y clasificación de peatones.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025



Código Seguro De Verificación	ThkKXrZExL8zrvRjs/wUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ThkKXrZExL8zrvRjs%2FwUgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Juan Jose Villacorta Calvo

Secretario: Lara del Val Puento

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Ingeniería en el ámbito de las telecomunicaciones

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Nota del expediente académico hasta 8 puntos
2. TFG relacionado con el contrato hasta 1 punto
3. Publicaciones en congresos o revistas hasta 1 punto

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	ThkKXrZExL8zrvRjs/wUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ThkKXrZExL8zrvRjs%2FwUgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/167**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Francisco Lafuente Álvarez
Departamento de adscripción: Gir Suelos: Calidad y Sostenibilidad.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ETS Ingenierías Agrarias de Palencia
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Llevará a cabo diferentes tareas relacionadas con la gestión de residuos de origen agrario y forestal. Continuando con estudios llevados a cabo por este GIR en el aprovechamiento y tratamiento de sarmientos de vid y cenizas de caldera de biomasa, participará en la realización de ensayos sobre su uso agrícola. Realizará búsqueda de información sobre su aprovechamiento, caracterización física y química, diseño de ensayos de aplicación a suelos agrícolas, recogida y tratamiento de datos, así como elaboración de informes y comunicación de resultados.
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: María Belén Turrion Nieves. Secretario: María Mercedes Taboada Castro.



Código Seguro De Verificación	+xAlYyTQ1B6K2FM5yMZ/kq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2BxAlYyTQ1B6K2FM5yMZ%2Fkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Química, Graduado en Ciencias Ambientales, Graduado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Graduado en Ingeniería Técnica Forestal y del Medio Natural.

Otros títulos relacionados con la gestión de residuos y el ámbito agrario.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Expediente académico (10 puntos).
2. Máster en Ingeniería Ambiental, Máster en Ingeniería Agronómica, Máster Ingeniería de Montes (3 puntos).
3. Experiencia en análisis de laboratorio de muestras de suelo, enmiendas, material vegetal, productos agrarios (2 puntos).
4. Experiencia en ensayos de campo o invernadero (2 puntos).
5. Manejo de programas estadísticos (2 puntos).
6. Dominio de idioma inglés (2 puntos).

(Añadir los méritos que se requieran)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	+xAlYyTQlB6K2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:36
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2BxAlYyTQlB6K2FM5yMZ%2Fkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/168**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Alberto Lesarri Gómez	
Departamento de adscripción: GIR Grupo de Espectroscopía de Plasmas y Chorros Supersónicos	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Dpto. Química Física y Química Inorgánica	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:	
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las herramientas de Inteligencia artificial / "Big Data" para la actualización y automatización de análisis de espectros de interés astrofísico - Labores de laboratorio con aplicaciones en astrofísica molecular, así como cálculos de química computacional. - Análisis espectroscópico de especies potencialmente presentes en el espacio. - Desarrollo de nuevos dispositivos para la astrofísica de laboratorio. 	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:	
El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:	
Vocal: Dr. Isabel Peña Calvo (Dep. Química Física y Química Inorgánica)	
Secretario: Dr. Manuel Bardají Luna (Dep. Química Física y Química Inorgánica)	



Código Seguro De Verificación	h1COR+0qGbtPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=h1COR%2B0qGbtPWNeVCDfRLw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de Grado o Licenciatura en carrera científica, preferentemente Química o Física, pero podrán ser considerados otros grados en Ingeniería (por ejemplo, telecomunicaciones o informática), matemáticas o estadística.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1- Perfil científico de especialidad Química Física (60 puntos).
- 2- Conocimientos en programación (p.e. Python 3.0) así como en las herramientas del Big Data, Machine Learning, SQL, Deep Learning, etc (10 puntos)
- 3- Máster Química, Física o Big Data (10 puntos)
- 4- Doctorado (10 puntos)
- 5- Otras ramas de conocimiento como Ing. Informática o Telecomunicaciones (5 puntos)
- 6- Inglés (5 puntos)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	h1COR+0qGbtPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=h1COR%2B0qGbtPWNeVCDfRLw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/169

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Diego Rafael Llanos Ferraris	
Departamento de adscripción: GIR MoViBAP	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 9:45 a 13:45 y de 16 a 19:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Desarrollo de un proyecto de investigación consistente en la Implementación y optimización de aplicaciones de streaming para FPGAs y/o otros dispositivos de computación de alto rendimiento. Se trata de un proyecto de investigación en el marco de la digitalización de servicios y "Data Science", dado que se busca mejorar los algoritmos para el tratamiento de señales de vídeo para su difusión a través de la red (digitalización de servicios) y para extracción de características derivadas de la naturaleza de los datos (Data Science).	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Arturo González Escribano Secretario: Francisco Andújar Muñoz	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	i/NhBKq54ZTcm8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i%2FNhBKq54ZTcm8pDHu5J8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Ingeniería Informática

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- Se valorará con un máximo de 10 puntos la nota media del Grado en Ingeniería Informática.
- Se valorará con 5 puntos el título de Máster en Ingeniería informática
- Se valorará con un máximo de 10 puntos otros méritos relacionados con el objeto del contrato.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	i/NhBKq54zTcm8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i%2FNhBKq54zTcm8pDHu5J8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/170

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Daphne López
Marcos
Departamento de adscripción: Dpto. CC. Agroforestales.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ETS Ingenierías Agrarias
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

La investigación estará centrada en la dimensión edáfica de la ecología forestal, analizando la dinámica del suelo en ecosistemas sometidos a diferentes tratamientos o perturbaciones. Se quiere analizar el efecto tanto de la gestión como de la restauración en el suministro de servicios ecosistémicos como la captura de carbono o la biodiversidad. Para ello se trabajará en 2 líneas:

- Efecto de la gestión forestal sostenible en bosques complejos.
- Mecanismos de restauración forestal en áreas afectadas por la minería de carbón a cielo abierto

Se pretende que la persona contratado participe en todos los pasos del proceso científico desde el diseño de los experimentos hasta la publicación de los resultados en revista de alto impacto, pasando por la toma de datos en campo, trabajo en laboratorio, análisis de datos, discusión de los resultados y publicación de los mismos en seminarios y reuniones científicas así como en revistas indexadas.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

- Vocal: Dra. María Belén Turrión Nieves
- Secretario: Dra. Carolina Martínez Ruiz



Código Seguro De Verificación	6EL+KG0kuImAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=6EL%2BKG0kuImAJrrnkmkCDA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán cumplir lo siguientes requisitos: estar en posesión del **título** de Grado en Biología, Biotecnología, CC. Ambientales, CC. Químicas, Ingeniería Forestal o similar.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1- Expediente académico (10 puntos)
- 2- Máster en restauración ecológica, conservación de los recursos edáficos y de la biodiversidad, gestión forestal o similar. (5 puntos)
- 3- Conocimientos de ciencias de suelo y ecología forestal y de la restauración (2 punto)
- 4- Dominio de trabajo en laboratorio de edafología (2 puntos)
- 5- Dominio de trabajo en campo: inventarios de flora y muestreos (2 puntos)
- 6- Dominio de estadística en R (1 puntos)
- 7- Dominio de idiomas. (1 punto)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	6EL+KG0kuImAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 11:46:39
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=6EL%2BKG0kuImAJrrnkmkCDA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/171

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Pedro López Martín - Luis Alberto Marqués Cuesta	
Departamento de adscripción: GIR de ELECTRÓNICA.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ETS Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: La persona contratada trabajará en el estudio de las propiedades de defectos en diamante y en el modelado atómico del proceso de implantación en diamante. En particular, realizará las siguientes tareas: i) Modelado de la red de diamante mediante la técnica de dinámica molecular clásica (CMD). Testeo de los potenciales empíricos más adecuados para el modelado de diamante y obtención de las principales propiedades termodinámicas (energía cohesiva, temperatura de fusión, etc.). ii) Estudio de propiedades básicas de defectos en diamante mediante CMD. Caracterización de las propiedades elementales de los defectos producidos en las cascadas de implantación en diamante. iii) Simulación del proceso de implantación iónica en diamante mediante técnicas de Monte Carlo cinético (kMC). Parametrización y adaptación del código kMC para modelar diamante con los valores previamente determinados por técnicas CMD. Simulación de condiciones prácticas de implantación orientadas a la optimización de procesos con aplicaciones potenciales en computación cuántica y sensores. (https://doi.org/10.3389/fphy.2020.601362).	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	occIHj1jGpPfx197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=occIHj1jGpPfx197VBqt5w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: M^a Lourdes Pelaz Montes

Secretario: Iván Santos Tejido

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Físicas, Graduado en Ingeniería Electrónica, de Telecomunicaciones o Informática (o cualquiera de las titulaciones afines).

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

- 1- Máster en Físicas (2 puntos)
- 2- Máster en Ingeniería Electrónica, de Telecomunicaciones o Informática (o cualquiera de las titulaciones afines) (1 punto)
- 3- Formación sobre programación en C++ (0,5 puntos)
- 4- Formación básica en Unix (0,5 puntos)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	occIHj1jGpPFX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:08
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=occIHj1jGpPFX197VBqt5w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Alberto López Miguel	
Departamento de adscripción: Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA). Parque Científico de la Universidad de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES Mañana: 10.00h a 13.00h; Tarde: 15.30h a 20.00h.	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El titulado universitario contratado deberá ayudar a realizar las tareas propias de un perfil profesional en I+D+i, concretamente en el ámbito de las ciencias de la visión. De esta forma, en primer lugar, tendrá que aprender a manejar el instrumental de laboratorio disponible, para posteriormente programar y diseñar adecuadamente las sesiones experimentales que permitan obtener los parámetros oculares necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto de I+D+i. Igualmente, deberá aprender a manejar bases de datos para el análisis estadístico básico de los parámetros oculares recopilados. Y finalmente, también aprenderá a redactar informes descriptivos de los procedimientos realizados.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Dr. Alberto Mansilla Gallo Secretario: Dr. Miguel José Maldonado López	

Código Seguro De Verificación	unWGPab3QXrd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=unWGPab3QXrd%2F3Y0CuQwZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Titulado universitario en Óptica y Optometría.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico: 70 pts
- 2.- Posgrado universitario: 20 pts
- 3.- Nivel de inglés: 5 pts
- 4.- Experiencia investigadora: 5 pts.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	unWGPab3QXrd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=unWGPab3QXrd%2F3Y0CuQwZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE



ESPAÑA PUEDE

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

INVESTIGO SEPE 23/173



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Guillermo López Reyes
Departamento de adscripción: GIR ERICA (Espectroscopia Raman e Infrarroja Aplicada a la Cosmogeología y Astrobiología)
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Sede del GIR en el Parque Tecnológico de Boecillo, C/ Francisco Valles 8. Boecillo
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 9:30h- 14:00h; 15:00h-18:00h
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Aplicación y adaptación de rutinas y técnicas de análisis multivariante, machine learning e inteligencia artificial desarrolladas por el grupo de investigación en el marco de las misiones de exploración in situ de Marte en las que participa, para el tratamiento de datos de espectroscopia para la monitorización de volátiles, dirigidos especialmente al análisis de gases en soluciones de movilidad cero emisiones. En concreto, se plantea la utilización de dichos modelos para identificar y cuantificar la cantidad de Hidrógeno y Oxígeno en entornos de vacío y nitrógeno mediante técnicas espectroscópicas, aplicables a pilas y tanques de hidrógeno utilizados en soluciones de movilidad de cero emisiones.
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Luis Fernando Hevia de los Mozos Secretario: Jose Francisco Sanz Requena



Código Seguro De Verificación	FVEPYdJR3703oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=FVEPYdJR3703oP6Px1W6EQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en físicas, Grado en química, ingenierías.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Master en Físicas, Química e Ingenierías. Hasta 3 puntos
2. Experiencia demostrable en manejo de instrumentación y procesamiento de datos de espectroscopia (Raman y LIBS de contacto y remota, FTIR, UV-VIS...). Hasta 5 puntos
3. Cursos, publicaciones y otros méritos relacionados con la actividad del grupo y la temática del objeto del contrato. Hasta 2 puntos

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	FVEPYdJR3703oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=FVEPYdJR3703oP6Px1W6EQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/174

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Antolín Lorenzana Ibán	
Departamento de adscripción: Instituto Universitario de Tecnologías Avanzadas de la Producción.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales. Sede Cauce	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Trabajando específicamente en tareas relacionadas con la digitalización de servicios y "data science" y más concretamente en <i>Structural Health Monitoring</i> (SHM) en su sentido más amplio. Se tendrán registros digitales del comportamiento dinámico de las estructuras bajo estudio. Analizar, con el uso de técnicas avanzadas, su evolución a lo largo del tiempo permitirá asegurar el cumplimiento normativo (y por tanto la seguridad), evitando colapsos y alargando la vida útil, con la reducción del impacto medioambiental que ello supone, lo cual incide directamente en la segunda exigencia "economía verde".	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: José María García Terán Secretario: Álvaro Magdaleno González	

Código Seguro De Verificación	AvdHbWRbkD4Ante5hnjBZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:03
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=AvdHbWRbkD4Ante5hnjBZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de:

- Titulado universitario de Grado en el ámbito de las ingenierías industriales
- Titulado universitario de Grado en el ámbito de la ingeniería de telecomunicaciones

para su especialización en digitalización de servicios y "data science".

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Expediente académico	Hasta 10 puntos.
2.- Estar en posesión de un máster habilitante en el ámbito de las ingenierías industriales o de telecomunicaciones.	Hasta 6 puntos
3. Estar matriculado en un máster habilitante en el ámbito de las ingenierías industriales o de telecomunicaciones	Hasta 4 puntos.
4.- Habilidades en programación (LabView, MATLAB, ...)	Hasta 5 puntos.

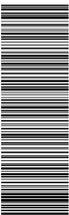
El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	AvdHbWRbkD4Ante5hnjBZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=AvdHbWRbkD4Ante5hnjBZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/175**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Susana Lucas Yagüe – Mónica Coca Sanz
Departamento de adscripción: GIR Tecnología de Procesos Químicos y Bioquímicos.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El titulado realizará en el ámbito de los proyectos del GIR las tareas de: <ul style="list-style-type: none"> • Montaje y puesta en marcha de las instalaciones a escala piloto-laboratorio • Planificación de las experiencias con metodología de diseño de experimentos • Operación de las plantas piloto-laboratorio • Seguimiento analítico de parámetros de proceso • Interpretación y análisis de resultados con el apoyo de herramientas estadísticas • Elaboración de informes técnicos y artículos científicos en revistas de alto impacto
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Mª Teresa García Cubero Secretario: Mónica Coca Sanz

Código Seguro De Verificación	kGs7Z4gJ1zVz0dBzDdj1UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kGs7Z4gJ1zVz0dBzDdj1UA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de:

- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Biotecnología

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente Académico Hasta 4 puntos.
- 2.- Estar en posesión de Título de Máster.....Hasta 2 puntos
- 3.- Curriculum Vitae.....Hasta 2 puntos.
- 4.- Conocimientos de inglés Hasta 2 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	kGs7Z4gJ1zVz0dBzDdj1UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kGs7Z4gJ1zVz0dBzDdj1UA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/176**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Alberto Mansilla Gallo
Departamento de adscripción: Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Edificio Lucía
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Se encargará del manejo de impresoras 3D de gran formato para la fabricación de piezas plásticas utilizando plástico reciclado. Así mismo, realizará investigación para la optimización del proceso de extrusión y selección del material plástico a partir de granza reciclada. Realizará programas para el control y adquisición de datos y utilizará instrumentación avanzada. La confluencia de las diferentes técnicas redundará en mejorar la transición hacia una economía verde y sostenible.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: M^a Ángeles Pérez Rueda

Secretario: M^a Isabel del Valle González

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/08/2023 13:28:10
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Página	1/3		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en: Ingeniería en electrónica industrial, Ingeniería en tecnologías industriales, Ingeniería mecánica, Ingeniería química, en física, en Ingeniería de sistemas de telecomunicaciones, doble grado en física y matemáticas, y en Ingeniería de diseño industrial y desarrollo de producto.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- Se valorará la adecuación de la Titulación académica al objeto del proyecto de investigación. Se valorará la puntuación obtenida en el grado, así como, los años de duración en la obtención del grado. **Se requiere la presentación del listado de asignaturas cursado con la correspondiente puntuación obtenida (15 puntos)**
- Se valorará la realización de masteres, tesis doctorales, becas recibidas, prácticas en empresa, temática del trabajo fin de grado, publicaciones, así como, formación y/o cursos realizados (distintos de los de grado), especialmente si están relacionados con el objeto del proyecto de investigación, y que otorguen mayores capacidades y competencias al candidato. **(25 puntos)**
- Se valorarán otros los conocimientos y/o experiencial laboral o de investigación demostrados en las tecnologías relacionadas directa o indirectamente con el objeto del proyecto de investigación. **(15 puntos)**
- Se valorará otras actividades, aficiones y/o experiencias relacionadas con la creatividad, curiosidad, iniciativa, empatía, trabajo multidisciplinar, trabajo en equipo, que el candidato considera oportuno resaltar, en cualquier temática. **(15 puntos)**
- Se valorará la presentación de una carta de interés en el proyecto y la motivación del candidato de una extensión máxima de una cara de folio. **(20 puntos)**
- Se valorará los conocimientos de idiomas, en especial inglés, y estancias en el extranjero. **(10 puntos)**

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro



Código Seguro De Verificación	m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018A-1CFB-FF98*02F3-AC2B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 22/08/2023 13:16:26. Expediente nº: TABLON-2023-1647



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=m5u7QNOR1bGOMdw9RNUcAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/177

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal:

Ana Carmen Albéniz Jiménez

Departamento de adscripción: GIR Catálisis y Polímeros.

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo:

Facultad de Ciencias / CINQUIMA

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 9-14 Y DE 17 a 19:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

El trabajo tiene por objeto el desarrollo de catalizadores para el almacenamiento reversible de hidrógeno en LOHCs (Liquid Organic Hydrogen Carriers), que permita su transporte y utilización como fuente de energía.

El investigador que se incorpore realizará tareas de:

- Síntesis de compuestos de Ni, Pd o Pt con ligandos diseñados en el grupo para su ensayo como catalizadores de hidrogenación-deshidrogenación de LOHCs.
- Puesta a punto de los métodos de medida del consumo (hidrogenación) o desprendimiento (deshidrogenación) de hidrógeno en las reacciones de los catalizadores anteriores con derivados orgánicos seleccionados que puedan actuar como LOHCs.
- Preparación de soportes sólidos para el anclaje de catalizadores (polímeros, carbón activo, óxidos).
- Ensayo de los catalizadores en fase heterogénea.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma

a:

Vocal: Jesús María Martínez de Ilarduya Martínez de Ilarduya

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	7ik2vXTYEsoLgJhFg+ctsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=7ik2vXTYEsoLgJhFg%2Bctsw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Secretario: Juan A. Casares González

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Química.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Méritos curriculares y experiencia en campos relacionados con el proyecto: síntesis química, química organometálica y catálisis Hasta 45 puntos.
- 2.- Experiencia en el uso y gestión de equipamiento científico relacionado con el proyecto (RMN, otras técnicas espectroscópicas, cromatografía, técnicas de síntesis en atmósfera inerte, etc.)Hasta 20 puntos.
- 3.- Máster relacionado con la químicaHasta 10 puntos
- 3.- Expediente académico..... Hasta 25 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	7ik2vXTYEsoLgJhFg+ctsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:02
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=7ik2vXTYEsoLgJhFg%2Bctsw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

INVESTIGO SEPE 23/178

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación:

Investigador Principal: Carolina Martínez Ruiz

Departamento de adscripción: GIR Ecología y conservación de flora y fauna.

Centro UVA donde se desarrollará el trabajo:

E.T.S.II.AA. de Palencia

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 h

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Realización de tareas de investigación relacionadas con evaluación de impactos de la minería; Principios de restauración ecológica; Agrosilvopastoralismo sostenible; Muestreos de vegetación y suelos; Técnicas de análisis en laboratorio de suelos y material vegetal; Recursos forestales e hídricos; Implementación, mantenimiento y descarga de datos de redes de monitoreo ambiental; Programación para manejo de bases de datos; Procesamiento de datos ecológicos (suelos, clima, agua, vegetación); Recuperación y procesamiento de datos remotos; minería de datos, estadística y modelización.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Daphne López Marcos

Secretario: Juan García Duro

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	0QXgBdJW0fn7xEM19YTPEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0QXgBdJW0fn7xEM19YTPEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Biología, Ciencias Ambientales o Ingenierías verdes y/o Graduado en o basados en Ciencias de datos con formación biológica, ambiental, forestal o agrícola.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Expediente académico (hasta 10 punto).
2. Haber cursado o estar cursando Máster en o basado en Ciencias de datos con formación biológica, ambiental, forestal o agrícola (hasta 10 puntos).
3. Otra formación ambiental (2 puntos).
4. Experiencia en muestreos de vegetación y suelo (hasta 2 puntos).
5. Experiencia en trabajo de laboratorio (hasta 2 puntos).
6. Nivel de inglés (hasta 1 punto).
7. Manejo del software libre R (hasta 1 punto).
8. Manejo de otras herramientas de procesado de datos ambientales (1 punto).

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	0QXgBdJW0fn7xEml9YTPEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0QXgBdJW0fn7xEml9YTPEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/179**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Oscar Martínez Sacristán	
Departamento de adscripción: GIR "Materiales semiconductores y nanoestructuras para la optoelectrónica".	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales / Edificio LUCIA	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 - 14:00 / 16:00 - 18:30 H (con posibilidad de hacerlo continuo)	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: La persona contratada llevará a cabo tareas de investigación e innovación en el área de energías renovables, en concreto en el campo de la energía solar fotovoltaica. La persona contratada llevará a cabo tareas de investigación e innovación en el campo de la caracterización mediante técnicas ópticas (electroluminiscencia y fotoluminiscencia) de células solares y módulos fotovoltaicos de Silicio, así como el análisis de datos, siendo preciso realizar operaciones de almacenamiento, catalogación y post-procesados de un número muy elevado de imágenes, por lo que las técnicas de deep-learning y data analysis son fundamentales.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Victor Alonso Gómez Secretario: Miguel Ángel González Rebollo	



Código Seguro De Verificación	vyPhIrMinIct0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vyPhIrMinIct0RFZU3DScA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Titulado superior en Físicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Informática.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Expediente académico. Hasta 20 puntos
2. CV de la persona candidata (se valorará en particular la experiencia en investigación en la temática fotovoltaica). Hasta 30 puntos.
3. Estar en posesión de un master (se valorará además si el máster se adecua a la temática de investigación propuesta). Hasta 20 puntos.
4. Conocimientos de programación. Hasta 20 puntos.
5. Conocimientos de inglés. Hasta 10 puntos.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	vyPhIrMinIct0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:07
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vyPhIrMinIct0RFZU3DScA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/180

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Carlos Matrán Bea
Departamento de adscripción: Gir Probabilidad y Estadística Matemática
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

. Se integrará, como investigador, en el equipo de trabajo vinculado a los Proyectos de Investigación en desarrollo por el GIR, en las líneas de trabajo asociadas al Transporte Óptimo para la Ciencia de los Datos, inicialmente en la "Detección de Diferencias Principales" entre agrupamientos.

La línea "Diferencias principales entre poblaciones", presente en el proyecto, está dedicada a la obtención de criterios y algoritmos capaces de destacar las características más adecuadas para la discriminación entre grupos. El contrato solicitado permitirá la integración de un nuevo investigador en el equipo de trabajo, dedicado a estas líneas.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Luis Ángel García Escudero

Secretario: Eustasio del Barrio Tellado



Código Seguro De Verificación	E5StPM3rbMnJTShcnj8Xaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=E5StPM3rbMnJTShcnj8Xaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Matemáticas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico en la titulación que permite al aspirante satisfacer los requisitos específicos (50%)
- 2.- Asignaturas, cursadas y su calificación, que sirvan, a juicio de la Comisión de Selección, como formación académica más relacionada con el programa de investigación a llevar a cabo (40%)
- 3.- Otros méritos (estancias, idiomas, publicaciones, becas, ...) (10%)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	E5StPM3rbMnJTShcnj8Xaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=E5StPM3rbMnJTShcnj8Xaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/181

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Juan José Mediavilla Merino
Departamento de adscripción: Dpto de Sociología y Trabajo Social.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias del Trabajo (Palencia)
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Tareas de investigación para la elaboración, análisis y selección de escenarios nacionales e internacionales para la transición ecológica. Se analizarán cualitativa y cuantitativamente al menos los escenarios "Green Growth", "Green New Deal", "Post-growth" y Degrowth, para España, Europa y el mundo. En dichos escenarios se analizarán las políticas asociadas y los cambios de comportamiento vinculado a ellas. Estos análisis permitirán un posterior modelado y simulación de políticas y escenarios de transición ecológica. Estos trabajos estarán vinculados con los proyectos de investigación en los que participa o coordina el tutor.
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Yolanda Piedad Casado Ruiz Secretario: Luis Javier Miguel González

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	NRJ0rFObbZdmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=NRJ0rFObbZdmn3JPwRN0sg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Estudios de grado en el ámbito de la Sociología y las Ciencias Políticas, preferiblemente con conocimientos sobre políticas de transición ecológica en los ámbitos nacional, comunitario e internacional. Entre las titulaciones posibles, sin excluir otras similares, estarían:

Grado en Sociología, Grado en Ciencia Política y Administración Pública, Grado en Ciencias Políticas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Adecuación de los estudios realizados al trabajo de investigación propuesto (25 puntos)
2. Experiencia investigadora (20 puntos)
3. Conocimientos demostrables de inglés hablado y escrito (10 puntos)
4. Expediente académico (25 puntos)
5. Formación académica adicional (20 puntos)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	NRJ0rFObbZdmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=NRJ0rFObbZdmn3JPwRN0sg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/182**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Alberto Meiss Rodríguez	
Departamento de adscripción: GIR Arquitectura y energía.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ETS Arquitectura	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El investigador contratado desarrollará su labor en el ámbito de conocimiento del G.I.R. Arquitectura & Energía, cuyo objetivo es la consecución de la mejora de las condiciones de confort y salubridad de los espacios interiores atendiendo a las bases de conservación y respeto del medioambiente. Tras la fase inicial de formación, el investigador participará en los estudios experimentales y numéricos llevados a cabo por el tutor y coordinador del G.I.R.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: MIGUEL ÁNGEL PADILLA MARCOS (PTUN) Secretario: IRENE POZA CASADO (PAYUD)	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	uYyuKYJPW4d0Si3gTiGNOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=uYyuKYJPW4d0Si3gTiGNOA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Posesión de título universitario de Grado en Fundamentos de la Arquitectura y/o en Arquitectura.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

- 1- Nivel alto de idioma inglés (hasta 2 pto).
- 2- Máster en Arquitectura (hasta 2 pto).
- 3- Expediente académico en asignaturas de área de Acondicionamiento e Instalaciones en la Arquitectura (hasta 2 ptos).
- 4- Cursos de especialización relacionadas con la plaza (hasta 2 ptos).
- 5- Premios y distinciones relacionadas con la plaza (hasta 2 ptos).

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	uYyuKYJPW4d0Si3gTiGNOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:10
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=uYyuKYJPW4d0Si3gTiGNOA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



INVESTIGO SEPE 23/183

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Luis Javier Miguel González

Departamento de adscripción: Gir Grupo de investigación en Energía, Economía y Dinámica de Sistemas.

Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Trabajo en las líneas de investigación del GIR GEEDS relativas al modelado y simulación del crecimiento e implantación de las energías renovables para sustituir a las fuentes energéticas primarias de origen fósil, actualmente mayoritarias. En concreto las tareas se centrarán en el modelado y simulación de la implantación de tecnologías vinculadas con las energías renovables y su impacto ambiental y económico. Los modelos se desarrollarán con dinámica de sistemas y con ABM.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Margarita Mediavilla Pascual

Secretario: Fernando Frechoso Escudero



Código Seguro De Verificación	2asAfEiv4MzglRU3i33hRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:11
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2asAfEiv4MzglRU3i33hRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de:

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería en Organización Industrial, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Energética, Grado en Ingeniería Mecánica.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Estudios de Máster Ingeniería Industrial. Hasta 15 puntos.
2. Expediente académico. Hasta 25 puntos
3. Experiencia en proyectos de investigación. Hasta 25 puntos
4. Conocimientos de inglés. Hasta 20 puntos
5. Otros méritos relevantes para proyecto a desarrollar. Hasta 15 puntos

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	2asAfEiv4MzglRU3i33hRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:11
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2asAfEiv4MzglRU3i33hRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**INVESTIGO
SEPE 23/184**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Raúl Muñoz Torre	
Departamento de adscripción: GIR Tecnología Ambiental.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el campo de la economía verde, con especial énfasis en la valorización de aguas residuales, emisiones gaseosas y residuos, así como en el aprovechamiento de recursos de la industria agroalimentaria para la obtención de productos valiosos y generación de energías renovables como biogás y bihidrógeno.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Pedro Antonio García Encina Secretario: Sara Cantera Ruiz de Pellón	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	PA6kFc7vSvjxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:59
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PA6kFc7vSvjxMoLvo6fXrQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Se solicita un titulado con un Las titulaciones preferentes, aunque no exclusivas serán: Biotecnología, Biología o Química.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

1. Máster en biotecnología, biología o microbiología (3 puntos),
2. Conocimiento en técnicas de biología molecular demostrable mediante becas y contratos de investigación (5 puntos)
3. Experiencia en investigación en la temática del control demostrable mediante publicaciones científico-técnicas en revistas y congresos (2 puntos).

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	PA6kFc7vSvjxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PA6kFc7vSvjxMoLvo6fXrQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/185

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: José Belarmino Pulido Junquera	
Departamento de adscripción: Departamento de Informática.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El investigador seleccionado dará soporte científico a los GIR y UICs del Departamento en la búsqueda de soluciones novedosas a sus necesidades de cálculo intensivo y de almacenamiento de datos (data science), analizando las características de la carga de trabajo (workload) y diseñando las configuraciones óptimas para maximizar la utilización de los recursos de cómputo actuales, en términos de carga y eficiencia energética.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Carlos Javier Alonso González Secretario: Jesús María Vegas Hernández	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	zJgMaTSYkcmvVw9NEPqE5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=zJgMaTSYkcmvVw9NEPqE5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Ingeniería Informática

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- **Máximo 10 puntos expediente académico.**
- **Con 10 puntos extra el Máster en Ingeniería Informática**
- **Con un máximo de 15 puntos extra otros méritos relacionados con la experiencia de los solicitantes con el objeto del contrato:**
 - Sistemas Operativos (preferentemente Linux/unix),
 - Sistemas de virtualización,
 - Sistemas de Big Data,
 - Computación Paralela,
 - GPU

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	zJgMaTSYkcmvVw9NEPqE5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=zJgMaTSYkcmvVw9NEPqE5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/186

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Francisco Javier Rey Martínez	
Departamento de adscripción: GIR de termotecnia.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales, Sede Paseo del Cauce	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: GESTION ENERGETICA Y HUELLA DE CARBONO EN UN EDIFICIO UNIVERSITARIO DE CONSUMO DE ENERGIA CASI NULO, Nzeb. Tarea 1.- Formación bibliográfica y de conocimiento técnicos y científicos. Normativas e ISO 50001. Estudio del edificio INDUVA Tarea 2. Formación del sistema BMS y sensores y equipos de medida. Tarea 3.- Calibración, monitorización, y análisis de condiciones de ensayo de cada equipo e instalación Tarea 4. Desarrollo experimental, tratamiento de resultados y caracterización del comportamiento de los equipos e instalaciones Tarea 5- Análisis la eficiencia energética de edificio INDUVA . Optimización energética y cálculo de la Huella de carbono del ahorro energético de los subsistema analizados. Tarea 6.- Elaboración del informe final y de los trabajos derivados de la investigación.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Eloy Velasco (Dr catedrático UVA)	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ngHkj/I5hlv1C7lyvHWHCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ngHkj%2FI5hlv1C7lyvHWHCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Secretario: Julio San José (Dr catedrático Uva)

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en ingeniería mecánica, eléctrica, técnicas industriales, energía, química, organización, electrónica y automática, telecomunicaciones, informática,

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo sobre un total de 100 puntos

1. Expediente académico de grado de ingeniería 30 puntos
2. Experiencia profesional en el campo de energía y medioambiente 5 puntos
3. Publicaciones en revistas internacionales de calidad 10 puntos
4. Manejo de las herramientas de software relacionadas con el trabajo a desarrollar 10 puntos
5. Conocimiento de inglés 5 puntos
6. Master en ingeniería mecánica, eléctrica, industrial, energía, química, organización, electrónica y automática, telecomunicaciones, informática, con 15 puntos.
7. Título de Doctor en ingeniería industrial, 25 puntos.

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	ngHkj/I5hlv1C7lyvHWHCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:56
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ngHkj%2FI5hlv1C7lyvHWHCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/187

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Miguel Ángel Rodríguez Pérez	
Departamento de adscripción: GIR Física y Química de los sólidos	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 9 - 14:00 H y de 15 a 17.30 horas.	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: -Realización de investigaciones en nuevas técnicas de reciclado químico de materiales poliméricos. -Utilización de residuos de la industria agroalimentaria para la generación de nuevos biopolímeros para diversos sectores industriales como por ejemplo envasado de alimentos y automoción. - Fabricación de materiales celulares usando como materias primas materiales reciclado y/o biopolímeros obtenidos a partir de residuos de la industria agroalimentaria	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: KARINA CARLA NUÑEZ CARRERO Secretario: JUDITH MARTÍN DE LÉON	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	WsJPAQYBvLAK+FR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:05
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=WsJPAQYBvLAK%2BfR%2FBltNlw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en química, en física o en ingeniería.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Master en áreas relacionados con las ciencias o la ingeniería (1 punto)
2. Experiencia investigadora en temas relacionados con el objeto del contrato (4 puntos)
3. Participación en proyectos de investigación relacionados con el objeto del contrato (2.5 puntos)
4. Elevados conocimiento de inglés (0.5 puntos)
5. Otros méritos (2 puntos).

El Rector

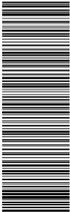
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	WsJPAQYBvLAK+FR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=WsJPAQYBvLAK%2BfR%2FBltNlw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



**INVESTIGO
SEPE 23/188**

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Francisco Rodríguez Puerta
Departamento de adscripción: Dpto de Producción Vegetal y Recursos Forestales.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: EIFAB-SORIA
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El puesto de trabajo consistirá en la digitalización y creación de un gemelo digital de los bosques de Soria a partir de los datos remotos actuales (LiDAR del PNOA, imágenes de satélite de Sentinel 1 y 2). Aunque se procese toda la provincia se seleccionará una zona piloto (monte Pinar Grande en Soria) para evaluar ahí los tres tipos de inventario "mejorado" (inventario LiDAR a nivel de árbol, a nivel de parcela/pixel y a nivel de rodal) para lo que también se realizarán parcelas de campo. Fecha prevista de inicio: 16/10/2023 Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Dra. Cristina Gómez Almaraz Secretario: Dr. José Miguel Olano Mendoza

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Código Seguro De Verificación	8v+CZ7Us0sRIC19+w906Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8v%2BCZ7Us0sRIC19%2Bw906Gg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Los solicitantes deberán estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Grado en Ingeniería Forestal, Agrícola, Informática, Industrial o en Telecomunicaciones, Grado en Geografía, Biología, Ciencias ambientales, Matemáticas, Física o Estadística.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Master en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética o Master en Gestión Forestal Basada en Ciencia de Datos. Hasta 5 puntos
2. Experiencia y/o estudios específicos relacionados con el uso de lenguajes de programación. Hasta 15 puntos
3. Experiencia y/o estudios específicos relacionados con el entrenamiento y validación de modelos de machine learning y big data. Hasta 15 puntos.
4. Experiencia investigadora. Hasta 15 puntos
5. Experiencia y/o estudios específicos relacionados con la teledetección ambiental. Hasta 50 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	8v+CZ7Us0sRIC19+w906Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=8v%2BCZ7Us0sRIC19%2Bw906Gg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE



INVESTIGO
SEPE 23/189



ESPAÑA PUEDE

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Soraya Rodríguez Rojo	
Departamento de adscripción: GIR: Tecnologías a presión, PressTech.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales, Sede Mergelina	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: 1. Seguimiento analítico de la operación en instalaciones de investigación en biorrefinerías. 2. Desarrollo de métodos analíticos para caracterización de nuevos productos. 3. Pretratamiento y caracterización de biomásas. 4. Operación en plantas piloto que operan en continuo.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Dª.MARIA JOSÉ COCERO ALONSO Secretario: Dª.GLORIA ESTHER ALONSO SÁNCHEZ	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	UZ0x//EpMXBuWy44pdmlTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UZ0x%2F%2FEpMXBuWy44pdmlTA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de:

- Graduado en Química
- Graduado en Ingeniería Química.

Titulaciones afines: Ingeniería Industrial, Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Ciencias Ambientales, Farmacia...

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico, hasta 3 puntos (titulaciones específicas) y hasta 2.5 (titulaciones afines). Se tendrá en cuenta la media de la titulación de la que proceden.
- 2.- Formación complementaria en el área de análisis químico e ingeniería: grado superior de FP (hasta 2 puntos) y/o máster (hasta 3 puntos)
- 3.- Experiencia previa en análisis (métodos espectrofotométricos, HPLC, GC, y otras técnicas de caracterización de materias primas y compuestos químicos), hasta 2.5 puntos
- 4.- Conocimiento de inglés, hasta 1.5 puntos. (B2: 0.5 PTO, c1: 1 PTO, C2: 1.5 PUNTOS)

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	UZ0x//EpMXBuWy44pdmlTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UZ0x%2F%2FEpMXBuWy44pdmlTA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



ESPAÑA PUEDE



INVESTIGO SEPE 23/190

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Felicidad Ronda Balbás
Departamento de adscripción: GIR: Tecnología de la Industria Alimentaria. Cereales y Derivados.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Edificio LUCIA - Campus Miguel Delibes
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

- Aplicación de procesos de modificación física (etiquetado limpio) de harinas de elevado valor nutricional y harinas sin gluten para su aplicación en el desarrollo de productos sin gluten. Revalorización de harinas derivadas de granos alternativos (tef, trigo sarraceno, mijo, avena).
 - Análisis del impacto de los tratamientos físicos en la estructura molecular del almidón y las proteínas de las harinas o granos tratados. Realización de ensayos químicos e instrumentales.
 - Estudio y evaluación de ingredientes para el desarrollo de nuevos productos de mejor calidad nutricional y sensorial: estudios de mercado, estudios bibliográficos (a través de bases científicas) y de caracterización química/nutricional, funcional y de desempeño en el desarrollo de nuevos productos.
 - El técnico realizará y se familiarizará con ensayos químico-físicos y de factores nutricionales: sustancias antioxidantes, polifenoles, flavonoides, capacidad anti-radical, medidas de índice glicémico *in vitro*, tanto en los ingredientes como en los productos acabados.
 - El técnico realizará también ensayos de propiedades físicas, funcionalidad de harinas, almidones y otros ingredientes; ensayos de caracterización reológica de masas y batidos lo que le permitirá aprender a predecir el desarrollo de las masas ante procesos fermentativos o su comportamiento ante etapas de amasado, boleado, etc. También se realizarán ensayos físicos, térmicos, que permiten predecir la forma en que las masas se van a comportar durante el horneado.
 - Medidas de caracterización de calidad física (medidas de volumen, textura, color, mediante técnicas instrumentales) y sensorial (mediante paneles de cata) de los productos elaborados.
- El contratado además participará en actividades centradas en la triple dimensión de la actividad del GI: la investigación, la formación y la transferencia del conocimiento.
1. Participación en las actividades de investigación del GI: Éstas se desarrollan en el ámbito de los

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	RWQ3nMmCk4q4+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=RWQ3nMmCk4q4%2Bv%2BDOPyv1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



procesos de transformación de cereales y caracterización de las propiedades físicas de los alimentos. Entre estas actividades se encuentran las siguientes:

- El estudio y evaluación de ingredientes para el desarrollo de nuevos productos de mejor calidad nutricional y sensorial.
- La determinación de parámetros físico-químicos y de factores nutricionales de materias primas y productos terminados.
- La caracterización de las propiedades físicas y funcionales de harinas, almidones y otros ingredientes.
- La caracterización de las propiedades funcionales de las nuevas materias primas y de aquellos ingredientes empleados en los procesos de panificación y repostería industrial.
- La realización de ensayos de caracterización reológica y térmica de masas y batidos.
- La realización de ensayos de reología fundamental de cara a predecir el desarrollo de las masas ante procesos fermentativos o el comportamiento durante su manejo
- La caracterización de la calidad física y sensorial de los productos acabados
- La aplicación de diferentes procesos tecnológicos de modificación física a las harinas

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: PEDRO ANTONIO CABALLERO CALVO

Secretario: MARINA VILLANUEVA BARRERO

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión de alguno de los siguientes **títulos**: graduado/a en Química, graduado/a en Ingeniería de las industrias agrarias y alimentarias o graduado/a en Ciencia y Tecnología de los alimentos.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1- Adecuación del CV para la realización de las tareas programadas: Hasta 4 puntos.
- 2- Conocimientos de las técnicas de medida de propiedades físicas de alimentos (reología, calorimetría diferencial de barrido, textura, etc): Hasta 4 puntos.
- 3- Formación académica complementaria a la mínima requerida: 2 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	RWQ3nMmCk4q4+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=RWQ3nMmCk4q4%2Bv%2BDOPyv1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I

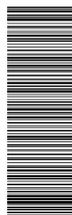


Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	RWQ3nMmCk4q4+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=RWQ3nMmCk4q4%2Bv%2BDOPyv1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE



ESPAÑA PUEDE



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

INVESTIGO SEPE 23/191

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Cristina Rueda Sabater	
Departamento de adscripción: GIR Inferencia estadística con restricciones	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Dpto. Estadística e I.O.	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las tareas concretas que se proponen realizar se enumeran a continuación: - Revisión y aprendizaje de software y entornos de programación específicos para el tratamiento y simulación de señales. - Análisis de grandes bases de datos de señales de libre acceso y de aquellas generadas de los acuerdos con otros grupos de investigación. - Desarrollo de metodología específica para los diferentes problemas que surgirán en el análisis de datos en las aplicaciones. - Implementación de la metodología en el entorno R y otros posibles lenguajes (C++, Matlab) y desarrollo de aplicaciones (apps) que permiten validar la metodología a usuarios no familiarizados con los lenguajes de programación. - Creación de documentación, informes y posibles exposiciones para el resumen de toda la información y la comunicación de los resultados en ámbitos científicos de distintas disciplinas.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: FERNANDEZ MARTINEZ, ITZIAR	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	9RYN3n/n8oxD0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9RYN3n%2Fn8oxD0vP%2BSws7Tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Secretario: LARRIBA GONZÁLEZ, YOLANDA

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de:

Graduado/ Licenciado en estadística o Informática.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

Actividad profesional relacionada con el perfil solicitado (Máximo 30 puntos)

Actividades con relación directa con la Estadística Hasta 10 puntos por año computable .
Actividades con relación directa con áreas afines. Hasta 6 puntos por año computable

Título de Máster (Máximo 30 puntos)

Máster con temática en Estadística e Investigación Operativa: 30 puntos.
Máster con temática en áreas afines : 10 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	9RYN3n/n8oxD0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:28:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9RYN3n%2Fn8oxD0vP%2BSws7Tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



INVESTIGO SEPE 23/192

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Benjamín Sahelices Fernández

Departamento de adscripción: GIR Grupo de Caracterización de Materiales y Electrónica.

Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid

CATEGORIA: Personal Investigador en formación

Jornada semanal de 37.5, **con el siguiente horario:** DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H

Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Administración, mantenimiento y configuración de los sistemas informáticos que dan soporte al laboratorio de investigación especialmente las GPUs utilizadas para la investigación en Deep Learning.

Fecha prevista de inicio: 16/10/2023

Fecha de fin de contrato 15/10/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Salvador Dueñas Carazo

Secretario: César Vaca Rodríguez

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Grado en Ingeniería Informática,



Código Seguro De Verificación	GEJ8dqCRnXNm+M5BBLi9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=GEJ8dqCRnXNm%2BM5BBLi9Pg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Grado en Ingeniería de Telecomunicación u otras titulaciones tecnológicas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Perfil tecnológico informático: 5 puntos
2. Titulación de Máster en Ingeniería Informática: 5 puntos
3. Otras titulaciones de máster de ámbito tecnológico e informático: 3 puntos
4. Experiencia profesional en sistemas informáticos, Deep Learning, administración de sistemas basados GPU, inteligencia artificial, ingeniería de datos o ámbitos equivalentes: 5 puntos por año acreditado de experiencia

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	GEJ8dqCRnXNm+M5BBLi9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:57
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=GEJ8dqCRnXNm%2BM5BBLi9Pg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/193

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Gabriel Sangüesa Barreda	
Departamento de adscripción: GIR Cambium	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: EIFAB - SORIA	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Las tareas asignadas incluyen: <ul style="list-style-type: none">- digitalización y anotación de muestras de cortes histológicos y muestras macroscópicas de xilema en alta resolución- gestión de información en bases de datos- entrenamiento de modelos basados en redes neuronales para reconocimiento de estructuras- desarrollo de algoritmos de deep learning en lenguaje Python.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: D. Vicente Fernando Rozas Ortiz Secretario: D. José Miguel Olano Mendoza	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	KlyotUqzP226tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KlyotUqzP226tLqJnF5fQw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en biología o ciencias ambientales, ingenierías agraria, forestal o informática.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1- Experiencia y/o estudios específicos relacionados con el uso de lenguajes de programación. Hasta 15 puntos
- 2- Experiencia y/o estudios específicos relacionados con el entrenamiento y validación de modelos de machine learning y big data. Hasta 20 puntos
- 3- Experiencia y/o estudios específicos relacionados con el análisis de imágenes. Hasta 15 puntos
- 4- Experiencia y/o estudios específicos relacionados con la obtención, uso y tratamiento de datos de dendrocronología. Hasta 50 puntos

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	KlyotUqzP226tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:57
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KlyotUqzP226tLqJnF5fQw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



INVESTIGO
SEPE 23/194

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Zoraida Verde Rello	
Departamento de adscripción: GIR Farmacogenética, Genética del Cáncer, polimorfismos genéticos y farmacoepidemiología	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias de la Salud de Soria	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El trabajo se centrará en estudios de Farmacogenética. Análisis de marcadores genéticos y bioquímicos aplicados, datos clínicos, fenotipos y biomarcadores para la generación de herramientas informáticas inteligentes basadas en datos de ayuda a la toma de decisiones en salud que integre variables farmacogenéticas, farmacocinéticas, posibles interacciones y patologías del paciente para la optimización del consumo de fármacos. Promover estándares de gestión de datos, hacer operativos los datos, y los tratamientos de privacidad de los mismos para una mejora de acceso de los pacientes. Promoción de la salud digital.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Ana Mª Fernández Araque	



Código Seguro De Verificación	ZC6RZaMgHKx+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ZC6RZaMgHKx%2BvWdBtVIJAw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018A-1CFB-FF98*02F3-AC2B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 22/08/2023 13:16:26. Expediente nº: TABLON-2023-1647



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Secretario: María Sainz Gil

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Biomedicina. Grado en Biotecnología. Grado en Bioquímica. Grado en Nutrición. Grado en Farmacia. Grado en Biología.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Experiencia demostrada en manejo de HPLC y Cromatografía Gases-Masas. Bioquímica clínica. (10 puntos máximo).
- 2.- Experiencia demostrada en RT-PCR. Extracción de ADN, extracción de proteínas, western blot. (40 puntos máximo).
- 3.- Cursos de formación estadística (10 puntos máximo).
- 4.- Máster y cursos de posgrado (10 puntos).
- 4.- Participación en Congresos del área. (10 puntos máximo).
- 5.- Publicaciones. (10 puntos máximo).
- 6.- Nivel inglés. (10 puntos máximo).

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	ZC6RZaMqHKx+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ZC6RZaMqHKx%2BvWdBtVIJAw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE



ESPAÑA PUEDE



Financiado por la Unión Europea



NextGenerationEU

INVESTIGO SEPE 23/195

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Josefina Vila Crespo	
Departamento de adscripción: GIR Viticultura y Enología.	
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia	
CATEGORIA: Personal Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5, <u>con el siguiente horario:</u> DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H	
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Investigación en tareas relacionadas con la economía verde en la industria vitivinícola. Mitigación de los efectos del cambio climático en vinificación: inmovilización de enzimas para la reducción de grado alcohólico y crianza sobre lías de vinos base para espumosos tintos. Aplicación de bioestimulantes en el viñedo como estrategia a corto plazo para minimizar los efectos negativos del cambio climático sobre la calidad de la uva, permitiendo obtener vinos con menor grado alcohólico, mayor acidez y un perfil aromático más favorable. Gestión del oxígeno en bodega para promover la implantación de prácticas de elaboración y envejecimiento de vinos más sostenibles.	
Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: María del Alamo Sanza Secretario: María Rosa González García	

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	eeafgm2419+8Y+0hYtv7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=eeafgm2419%2B8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado/Licenciatura en Enología; Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

Méritos en las áreas de trabajo a desarrollar:

Méritos curriculares hasta 30 puntos

Experiencia profesional hasta 30 puntos

Experiencia investigadora hasta 40 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	eeafgm2419+8Y+0hYtv7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	21/08/2023 13:27:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=eeafgm2419%2B8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA INVESTIGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Entidades financiadoras:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



INVESTIGO SEPE 23/196

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Responsable de la actividad de investigación o innovación: Investigador Principal: Jorge Martín García
Departamento de adscripción: Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ETS Ingenierías Agrarias de Palencia
CATEGORIA: Personal Investigador en formación
Jornada semanal de 37.5, con el siguiente horario: DE LUNES A VIERNES DE 8 - 15:30 H
Retribución mensual bruta: 2.020,00 € (con las pagas extras prorrateadas).
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: El técnico de apoyo realizará las siguientes tareas: 1. Obtención y cultivo in vitro de hongos con capacidad entomopatógena, nematocida y promotores de crecimiento 2. Diagnóstico mediante técnicas moleculares de aquellos hongos con potencialidad para ser usados como organismos de control biológico de patógenos vegetales (ej. Nematodo de la madera del pino) 3. Desarrollo de ensayos in vitro de antagonismo de esporas y metabolitos de los distintos hongos frente a colonias del patógeno (Ej. Bursaphelenchus xylophilus) 4. Ensayos con un patosistema inoculando insectos vectores (Ej. Monochamus galloprovincialis) con el patógeno objetivo (Ej. Bursaphelenchus mucronatus) para experimentar su control biológico 5. Ensayos de laboratorio para el testado de trampas de feromonas con dispositivos de autoinfección de insectos objetivos 6. Producción de planta en envase y puesta a punto de las técnicas culturales para su obtención 7. Toma de muestras/datos del estado sanitario y fisiológico de la planta (tasas fotosintéticas, clorofílicas, etc), análisis de suelo/foliare, etc 8. Toma de muestras para análisis de microbioma mediante técnicas metagenómicas 9. Redacción de informes técnicos de las actividades Se incorporará al proyecto: Manejo integrado de la enfermedad del marchitamiento del pino causada por Bursaphelenchus xylophilus: nuevas estrategias en busca de soluciones operativas (NEMASOL)

UVA

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ZjEAsGHRCTed9YZl3x4g1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	22/08/2023 10:49:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ZjEAsGHRCTed9YZl3x4g1g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Fecha prevista de inicio: 16/10/2023	Fecha de fin de contrato 15/10/2025
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El responsable de la actividad de investigación o innovación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: Óscar Santamaría Becerril Secretario: Jorge Poveda Arias	
REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión) Requisitos específicos: Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Ingeniería Técnica Forestal, Graduado en Ingenierías Técnica Forestal y del Medio Natural, Ingeniero Técnico Agrícola, Graduado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Licenciado en Biología, Graduado en Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales, Graduado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Biotecnología, Graduado en Biotecnología	

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS: La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, acreditados documentalmente , conforme al siguiente baremo: 1.- Experiencia en la aislamiento, cultivo e inoculación de hongos/insectos (Hasta 2,5 puntos) 2.- Experiencia en diseño y establecimiento de experimentos (Hasta 2,5 puntos) 3.- Otros méritos relacionados con la patología/entomología vegetal no contemplados en los apartados anteriores (Hasta 2 puntos) 4.- Máster en Ingeniería de Montes/Agronómica o similar (Hasta 1,5 puntos) 5.- Expediente académico (Hasta 1,5 puntos)

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia
(Por suplencia, R.R. de 09/05/2022,
BOCyL de 18/05/2022. Modificada por
R.R. de 11/07/2022, BOCyL de
18/07/2022)
El Vicegerente de Asuntos Económicos
Manuel Pérez Belver
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	ZjEAsGHrCTed9YZl3x4g1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Gerente (En funciones)	Firmado	22/08/2023 10:49:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ZjEAsGHrCTed9YZl3x4g1g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

